

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Daniel Sepúlveda H. •  
**Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 422201 200 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. •  
**Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •  
**Impresor:** Impresora La Discusión S.A. • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

## Editorial

## Incertidumbre y empleo

**E**l informe del empleo del INE correspondiente al trimestre móvil agosto-octubre mostró que la desocupación en la Región de Ñuble (7,9%) descendió 0,8 puntos en comparación con igual periodo del año pasado, así como también cayó 0,7 puntos respecto del trimestre móvil anterior (julio-septiembre).

Y si bien la medición abarcó el comportamiento de octubre, aún no refleja en su totalidad la magnitud del impacto del estallido social en la economía y en el mercado laboral, que según los pronósticos de los expertos debiera mostrar una caída en el crecimiento y la destrucción de un número significativo de puestos de trabajo a nivel nacional.

Pese a que Ñuble continúa empujada en el podio de las regiones con mayor desocupación del país y su tasa de 7,9% es muy superior al promedio nacional de 7,0%, el guarismo no deja de ser positivo en el contexto de debilidad económica y caída del consumo.

En ese sentido, hay que considerar que esta medición solo considera el inicio del estallido social y sus consecuencias, y por otro lado, el marcado carácter estacional del empleo en la región, por la importancia de la agricultura.

Por lo anterior, no debiera sorprender que en las próximas mediciones del empleo se observe una pérdida neta de puestos de trabajo en sectores como el comercio y los servicios, principalmente pymes, que están entre los más afectados por la crisis.

Sin embargo, tampoco se puede subestimar el impulso que el trabajo temporal en faenas de cosecha pudiera tener en los

En un contexto donde aún no es posible calcular la magnitud del impacto de la crisis en el mercado laboral regional, la incertidumbre asoma como el principal factor que amenaza el empleo, y en la medida que ese elemento no se despeje, será muy difícil reactivar la economía.

próximos meses, compensando una posible alza de los desocupados en otros sectores, así como también el impacto positivo que pudieran tener las fiestas de fin de año en el comercio.

Al respecto, el analista del Observatorio Laboral Ñuble, Héctor Garrido, planteó que dada la situación actual del país con un tipo de cambio alto y alzas del desempleo en otros sectores, el efecto estacional será ambiguo sobre la reducción de la tasa de desocupación y la composición del empleo en los próximos meses.

Según el experto, lo que sí está claro es que en los próximos meses se anticipa un escenario con un dólar alto, lo que traerá consigo presiones inflacionarias; menores ingresos por comisiones en trabajadores del comercio y servicios; mayor endeudamiento; y un nivel más alto de incertidumbre, tanto en consumidores como en inversionistas; entre otros elementos.

En el caso particular de Ñuble, el dólar alto favorecerá a los exportadores, quienes además prevén para esta temporada un incremento en los envíos de fruta fresca; mientras que la construcción debiera mostrar números positivos; sin embargo, sectores importantes como el comercio y los servicios van a necesitar de estímulos potentes, orientados al consumo y a la empleabilidad, donde pudieran jugar un rol importante el reajuste a las pensiones y el alza del ingreso mínimo.

En un contexto donde aún no es posible calcular la magnitud del impacto de la crisis en el mercado laboral regional, la incertidumbre asoma como el principal factor que amenaza el empleo, y en la medida que ese elemento no se despeje, será muy difícil reactivar la economía.

deben ser tratados.

Ahora bien, y sin perjuicio de que en los hechos el Presidente de la República está realizando un rol más de administrador que de gobernante, lo cierto es que tiene el deber constitucional y moral de "conservación del orden público". Así, y considerando que en este momento el país no se encuentra bajo bombardeo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ni de otra entidad de esas características, sino que simplemente actúa delincuencia común y grupos asistémicos, donde incluso algunos de los violentistas parecieran ser menores de edad, no se advierte justificación alguna para renunciar a imponer el orden.

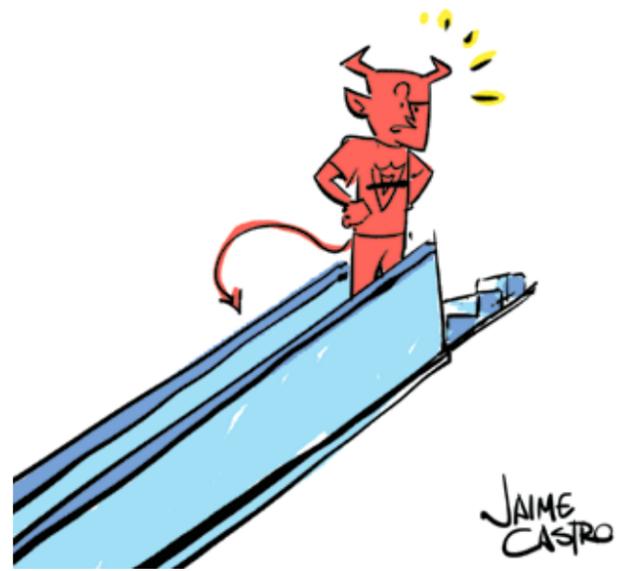
Luego, y constatando que para la misión antes descrita no se requieren autoridades de Gobierno con gran sagacidad e inteligencia, como la que tenía, por ejemplo, el ministro y abogado Rafael Sotomayor quien dirigió las operaciones chilenas durante la Guerra del Pacífico en el siglo XIX, sí a lo menos las decisiones políticas deberían cumplir con un estándar básico, de sentido

común y contener la destrucción que de forma ininterrumpida se ha estado provocando ante la pasividad del Gobierno, existiendo para estos fines la herramienta constitucional del estado de excepción de emergencia, el que procede "en caso de grave alteración del orden público o de grave daño para la seguridad de la Nación", y permite emplear a las Fuerzas Armadas en tareas de orden y seguridad pública.

Sin embargo, por alguna extraña razón de carácter emocional, el Gobierno, con una evidente falta de voluntad política, rehúsa imponer el orden con dicha herramienta de emergencia, y ha buscado crear una nueva figura de protección de infraestructura crítica; un proyecto cuestionable constitucionalmente y que denota una redacción apurada según fluye del mismo texto de dicha iniciativa legal, el cual contiene incluso errores de digitación o motes, sin perjuicio de que además pretende limitar la protección penal que el Código de Justicia Militar le da a los militares en el caso de emplear armas de fuego.

## Humor

FIN DEL TORNEO



-Nos quedamos con las ganas de subir.

## Otra Mirada

## Adolescentes y adicciones

**L**os últimos estudios sobre consumo de drogas muestran que la edad de iniciación en el consumo es los 11 años. Aunque sorprende la precocidad, ya que se trata de niños que cursan entre 5° y 7° básico, ésta no escapa a la media nacional, con una secuencia que comienza con la marihuana para luego pasar a la pasta base, droga altamente adictiva. Este itinerario puede tener matices e incluir también medicamentos sin receta y clorhidrato de cocaína.

Para quienes buscan instalar la cultura de la droga no existen límites materiales ni morales. Por ello, resulta imprescindible crear conciencia en los niños y los jóvenes del grave peligro en que pueden encontrarse, ya sea por ingenuidad, falta de diálogo escolar y familiar o desconocimiento y debilidad de sus padres o de una sociedad inmersa en la cultura del dinero fácil, de la tolerancia mal entendida y del placer por el placer mismo, olvidando que hay que guiarlos para que asuman, poco a poco, una libertad madura y responsable.

Algo sustancial hay que reiterar con firmeza: la familia es la institución que debe actuar primariamente en la función preventiva. Esto exige que los padres sepan mantener la autoridad y la disciplina hogareña sin perder, obviamente, la calidez de los sentimientos. Implica, pues, hablar a los hijos en un lenguaje adecuado de los peligros del alcohol y de las drogas antes de los años del desarrollo, a fin de que sean conocimientos bien decantados para que puedan generar actitudes de rechazo a la tentación de las sustancias tóxicas.

## Efemérides

**1789.** Combarballá fue fundada en 1789 por el capitán español Juan Ignacio Flores, durante el Gobierno de Ambrosio O'Higgins.

**1928.** Santiago, Concepción y Temuco quedan comunicados telefónicamente.

**1984.** Operación "Estrella Polar". Dos aviones Twin Otter de la Fuerza Aérea de Chile alcanzan el Polo Sur.

## Hace 50 años

El ministro de Obras Públicas, Eugenio Celedón, inaugurará mañana a las 08.30 horas, la electrificación ferroviaria del tramo comprendido entre nuestra ciudad y Monte Águila.

## Hace 25 años

Un caso de carbunco humano fue notificado ayer, al Servicio de Salud de Ñuble, luego que la persona afectada concurre a consulta médica en el hospital base de nuestra ciudad, siendo devuelta a Yungay.

## Opinión

## Resguardo del orden público

## Rodrigo Vera Lama

Abogado penalista UdeC  
Ex fiscal militar de La Araucanía

El uso de la fuerza en ocasiones puede ser considerado un acto político. De ahí que uno de los más influyentes teóricos de la ciencia militar moderna, Carl von Clausewitz, afirmara que "la guerra es la continuación de la política por otros medios". Sin embargo, y a propósito de la situación que vive Chile, cuando observamos hordas de lumpen saqueando, incendiando, atacando cuarteles militares y policiales, donde además el fiscal nacional ha afirmado que existe una "sustitución de delitos", agregando: "hemos encontrado, por ejemplo, que han bajado los delitos del tráfico de drogas y estas organizaciones se han dedicado a los saqueos. Hemos logrado incautar mercadería a sectores vinculados con el tráfico de droga. El jefe que dirige esa organización, ocupaba la organización para estos efectos"; resulta evidente que la violencia y delitos que se están cometiendo de forma generalizada en Chile no tienen una finalidad política, sino que meramente delictual y como tal